DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 21 de noviembre de 2013 | NÚM. 25

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA SANZBERRO ITURRIRIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y del Director de la Agencia Navarra de Emergencias para explicar en qué condiciones se realizan los traslados sanitarios urgentes y los motivos de los retrasos en la atención de urgencias médicas en la Comarca de Pamplona.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y del Director de la Agencia Navarra de Emergencias para explicar en qué condiciones se realizan los traslados sanitarios urgentes y los motivos de los retrasos en la atención de urgencias médicas en la Comarca de Pamplona.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, en la que, en el día de hoy, nos acompañan el señor Consejero, señor Morrás, y el Director de la Agencia Navarra de Emergencia, señor Ezpeleta. Bienvenidos a los dos. Ongi etorriak. La comparecencia ha sido solicitada tanto por el grupo socialista como por Bildu y Aralar. Cuando quiera, para su presentación, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que ayer tuvimos la ocasión de escuchar, en esta misma Comisión, a los portavoces de los trabajadores de SOS Navarra, que volvieron a manifestar –ya lo habían hecho públicamente a través de los medios de comunicación– su preocupación por la falta de medios en la atención de las emergencias sanitarias, el transporte sanitario urgente, fundamentalmente en Pamplona y comarca. Ayer dieron una serie de datos que ponían en evidencia que, en efecto, podemos estar preocupados, pero yo creo que quien mejor nos puede disipar las dudas y quien tiene que contraponer esos argumentos es, fundamentalmente, el Gobierno, en este caso el Consejero y el Director de la Agencia Navarra de Emergencias, a quien el Partido Socialista había llamado para aclarar todos estos extremos. Yo creo que quedan en el aire varias preguntas que, si les parece, yo las reitero y espero que a lo largo de la sesión puedan quedar contestadas.*

En primer lugar, la pregunta del millón es la de si, efectivamente, contamos con medios suficientes, si contamos con las ambulancias tanto medicalizadas como convencionales suficientes o no y, en todo caso, si, efectivamente, se entiende que no hay medios, cuáles son las medidas que ustedes van a disponer en los próximos días o en los próximos meses para que podamos hablar de suficiencia de medios. Sé que no es una cuestión fácil, pero creo que es la pregunta que, en todo caso, tenemos que hacer y tienen que responder en la tarde de hoy.

En segundo lugar, hay un problema con las habilitaciones después de que cambiara la normativa. Tanto en el ámbito del voluntariado como en el ámbito profesional –especialmente bomberos– está habiendo problemas –también los trabajadores de Baztán Bidasoa– para poder conseguir las habilitaciones a tiempo. Incluso están viniendo, parece ser, habilitados de otras zonas para cubrir algunas plazas que se están generando en Navarra. Nos parece que, en ese sentido, nosotros también nos tenemos que dar toda la prisa que podamos para intentar habilitar a la gente.

Luego, se puso de manifiesto, también, que quizás el papel del voluntariado, sobre todo a través de DYA y de Cruz Roja, es un papel que está ganando en indefinición, puesto que, probablemente, la situación económica que viven Cruz Roja y la propia DYA está suponiendo a su vez dificultades para poder contar con voluntarios suficientemente preparados para hacer la formación, etcétera, con lo cual los trabajadores de SOS Navarra nos trasladaban la preocupación de que en muchos casos no saben si contar o no contar con las ambulancias atendidas por voluntarios, y creo que esa es otra cuestión que queda encima de la mesa y que se tiene que responder.

Y la última pregunta es sobre la ambulancia de bomberos, el papel que tiene que jugar, los problemas que también está habiendo con la habilitación de los bomberos que se acaban de incorporar o que se van incorporando y no tienen la experiencia suficiente que el decreto en cuestión les requería para poder estar habilitados y para poder participar en el servicio de ambulancias.

En fin, todas estas cuestiones y otras más que supongo que a lo largo de la intervención surgirán creemos que es necesario que ustedes nos aclaren hoy aquí. Gracias de todas formas al Consejero y al Director de la Agencia Navarra de Emergencias por venir y por tratar de responder a estas preguntas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias. En primer lugar, quisiera dar las gracias al señor Ezpeleta y al señor Morrás por venir esta tarde aquí a estar con nosotros y a dar las pertinentes explicaciones que les hemos requerido. Nosotros vimos la necesidad de que vinieran a la vez que los propios trabajadores que se encargan de gestionar la emergencia en Navarra. Lo dijimos ayer, nos han llegado quejas directamente de los ciudadanos, teníamos noticias por la prensa y también había denuncias sindicales en la prensa que nos venían a confirmar que se estaba dando un deterioro en el tiempo de respuesta del transporte sanitario urgente. Desde luego, lo que oímos ayer, y con mucha veracidad, es que ese retraso en la asistencia se está dando. Se pusieron sobre la mesa casos graves, se dijo que es habitual que de un tiempo a esta parte la ratio de tiempo que tar-*

dan en llegar las ambulancias ha aumentado considerablemente; esto es debido a que hay menos ambulancias. Creemos pertinente que se nos explique qué es lo que ha pasado. Una vez detectado el problema, que lo hay, que es real –se sabe este problema porque, según nos manifestaron ayer los propios trabajadores, desde la dirección de la ANE y desde Interior se está solicitando información sobre esos retrasos, sobre esos partes en donde se apuntan los retrasos de las ambulancias–, corresponde a los grupos y corresponde a la ciudadanía exigir al Gobierno soluciones, y hoy yo creo que lo que tienen que aportar, poner sobre la mesa, son soluciones a la ciudadanía. Y no vale decir que vamos a hacer más con menos, como nos suele decir la señora Presidenta, porque aquí se ve que se está haciendo mucho menos con menos. Lo que a los grupos nos corresponde es, cuando menos, que no se deteriore un servicio vital como entendemos que es el transporte urgente sanitario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias. Señorías, para contestar a sus requerimientos, tiene la palabra el señor Consejero. Cuando quiera, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, es imprescindible decir que el sistema de transporte de urgencias de Navarra es un sistema fiable y que funciona. Es imprescindible decirlo –claramente, además– porque esta es una materia en la que hay que trabajar con rigor y hacer los análisis con claridad y precisión y trasladar a la ciudadanía los datos y las situaciones, no percepciones, no casos extremos sacados de contexto ni nada parecido. Y, por ejemplo, acaba usted de sacar de contexto, señor Rubio, que la dirección de la Agencia Navarra de Emergencias dice que hay un problema porque está solicitando información sobre los partes. Claro, es que hay que solicitar los partes para poder preparar esta comparecencia, entre otras cuestiones, y para poder facilitar a sus señorías la información por escrito que han solicitado. Eso es así de sencillo.*

Es de una demagogia insufrible decir que porque la dirección está solicitando datos existe un problema. Si no, sus señorías, pues lo solucionamos, no tendremos problemas no facilitándoles a ustedes los datos; pero ni la cortesía ni la obligación legal hacen que esa vaya a ser nuestra postura en el futuro. Para aportar precisamente, como bien ha manifestado el señor Caro, datos sobre cuál es la verdadera situación, voy a hablar de datos exactos del mes de octubre, que es cuando se hicieron las peticiones de comparecencia y también cuando se solicitaron datos por escrito, no por nada en especial, sino porque parece ser que es el mes sobre el cual se han trasladado esas percepciones. Como digo, aportaré datos concretamente del mes de octubre, pero no porque ese haya sido un mes especialmente bueno ni nada por el estilo, sino porque es el momento procesal oportuno, y quizás haya podido ser incluso algo peor que en algún otro momento. Bien, como digo, en cualquier ámbito, las excepciones hay que tratarlas como lo que son, intentando eliminarlas, es decir, mejorando el servicio y la capacidad de respuesta, pero no sacándolas de contexto dando a entender que son lo habitual o que son la norma de funcionamiento.

Les decía que el sistema de transporte de Navarra es extremadamente eficaz, y ello lo vamos a demostrar y lo vamos a plantear con las posibilidades de mejora que tiene y con algunos errores o con algunas situaciones puntuales que pueda haber de mayores dificultades. Para ello, voy a recordar a sus señorías cuáles son los niveles y herramientas de actuación para un transporte sanitario de emergencia en Navarra. Tenemos un primer nivel de urgencias, que está atendido por las ambulancias de soporte vital avanzado y el helicóptero, en el caso de que las distancias y la gravedad de la situación lo aconsejen. La utilización de estas herramientas, tanto las del primer nivel como las del segundo nivel de urgencias, depende de la gravedad de la situación y del riesgo de esta. En definitiva, la respuesta que se da –ahí lo vemos claramente– en el primer nivel de urgencias, configurado por las ambulancias de soporte vital avanzado, es para lo que podríamos denominar –y yo lo hice así en la comparecencia de enero– urgencias vitales. Sé que a alguno le puede sonar raro que haya urgencias vitales y urgencias no vitales, pero es lo que se produce realmente, es decir, hay cuestiones que pueden exigir un desplazamiento en una ambulancia, pero que poco tienen que ver con gravedad, con riesgo para la vida, aunque exigen ese planteamiento.

Y el segundo nivel de urgencias es el del soporte vital básico. Decía que, en primer lugar y de forma más excepcional, la herramienta más potente de traslado que tenemos es aquella que combina la distancia con una necesidad realmente perentoria de un traslado, que es el helicóptero. De manera ordinaria, en el primer nivel, en primer lugar, en Navarra disponemos de las ambulancias de soporte vital avanzado, que son aquellas medicalizadas que se movilizan para los supuestos más graves en que la situación pueda conllevar riesgo vital o exigen medios extraordinarios por la situación del atendido. En el mes de octubre –datos de los que, como les decía, voy a hablar hoy–, la atención que demandó soporte vital avanzado, es decir, las urgencias vitales, las situaciones críticas o cercanas a una gravedad, alcanzó en Navarra

cuatrocientas cincuenta y ocho atenciones. En lo relativo a la utilización del helicóptero para transporte de emergencias, tuvimos diez atenciones. Y en lo que son emergencias, traslados de emergencias, actuaciones de emergencias en las que se considera que no es necesario que se utilice este primer nivel de asistencia, por tanto, el más grave, fueron mil trescientas once atenciones a lo largo del mes de octubre.

Así pues, la utilización de la red de transporte de emergencia contempla supuestos realmente muy diferentes entre sí. Los casos que nos van a ocupar hoy –porque aquellos que son no vitales y que tienen un tiempo de respuesta especialmente demorada superior a lo deseable no suponen urgencias vitales– se encontrarían dentro del tercer grupo, las ambulancias de soporte vital básico. Y lo son así porque, evidentemente, cuando se atiende la emergencia por parte médica o se atiende por parte de SOS Navarra, se considera y se decide que no es necesaria la utilización del primer nivel de emergencia. Por tanto, tampoco luego se ha pasado a reconsiderar y estamos hablando de estas situaciones. En todo caso, de estas mil trescientas once atenciones en el mes, tenemos que dar los datos, las situaciones reales objetivas sacadas de todos esos partes de trabajo, de todas esas comunicaciones, de todos esos registros –y explicaré cómo se producen– de SOS Navarra.

De esas mil trescientas once atenciones, mil ciento cuarenta y cuatro tuvieron un tiempo de respuesta inferior a cinco minutos. Cuando hablamos de tiempo de respuesta no estamos hablando del tiempo que tarda la ambulancia en llegar al punto donde se ha producido el suceso, sino del tiempo que pasa desde el inicio de la llamada a SOS Navarra hasta el tiempo en alarma, es decir, tiempo en que la ambulancia declara que ya está saliendo, que está en disposición de salir. Esto supone un 87,3 por ciento de las atenciones.

Cincuenta, que son el 3,8 por ciento –no hay ningún problema, no hace falta que sus señorías lo apunten porque podrán verlo en pantalla dentro de unos segundos–, fueron entre cinco y diez minutos; el 3,8 por ciento, con lo cual estamos hablando por encima del 91 por ciento de nivel de respuesta en los traslados de emergencias de segundo nivel. El 4,1 por ciento, entre diez y veinte minutos. Y es cierto, y esto no lo vamos a ocultar bajo ningún concepto, que treinta y ocho tuvieron un tiempo de espera superior a cuarenta minutos, y esto es lo que consideramos que son anomalías o que están en periodos de respuesta no deseables. Pero estamos hablando de que es el 2,9 por ciento de aquellos traslados de emergencia no vitales, lo cual no significa que estemos satisfechos, puesto que, siendo la excepción, tenemos que trabajar para que dichas situaciones se reduzcan, puesto que, aunque no haya supuestos vitales en juego, se genera tensión, se genera incomodidad, se genera una situación, evidentemente, compleja, y es uno de los parámetros que hay que reducir y que hay que evitar.

Por cierto, es una situación que siempre, históricamente, se puede producir. O sea, no es que esto sea una novedad, no es que esto sea una situación absolutamente nueva. Ahora bien, estos tiempos que, repito, están referidos a ambulancias no medicalizadas, están correlacionados con la gravedad de las situaciones y, por tanto, la ciudadanía tiene que estar tranquila con la situación existente. Es cierto que hay que gestionar unos medios racionalmente ajustados, pero es labor de todos priorizar y dar el máximo rendimiento a los recursos existentes.

Al respecto, tengo que decir, en cuanto al nivel de respuesta, que se ha trasladado que la situación es debida a los recortes en el número de ambulancias en la comarca de Pamplona. Yo les voy a trasladar la realidad y los datos precisos, que no van a poder ser negados. Eso no es cierto. Para el área de Pamplona y su comarca, el año pasado había tres ambulancias de soporte vital avanzado y tres y un tercio –por decirlo en cifras cuantitativas– de soporte vital básico. Un tercio en el sentido de que cubría ocho horas diarias en el turno de tarde. No se preocupen, porque no hago trampa con referirme solo al año pasado, porque les voy a dar datos anteriores. Así pues, teníamos seis y un tercio.

De las tres ambulancias de soporte vital básico, dos estaban contratadas con la empresa Baztán Bidasoa, una convenida con Cruz Roja y, por último, estaba convenido con DYA una ambulancia para el turno de tarde, de ahí lo de un tercio.

Para este año, para el mismo ámbito, igualmente están las tres ambulancias de soporte vital avanzado, y para el soporte vital básico, se mantienen las dos de Baztán Bidasoa, la de Cruz Roja, y en la de la DYA, se ha sustituido el compromiso de turno de tarde por su puesta en servicio cuando tenga disponibilidad de voluntarios, situación que se ha dado ahora y se ha incrementado hasta un 68 por ciento de los turnos en el conjunto del año; es decir, donde teníamos un tercio hemos tenido en el conjunto del año hasta este momento, hasta esta comparecencia, lo que serían dos tercios. Por tanto, la situación es muy similar a la de los últimos años y, de hecho, mejor que muchos de ellos desde que dejó de operar la ambulancia de Cruz Roja en Burlada.

Prácticamente, desde el año 2001, la dotación para Pamplona y comarca ha sido de una ambulancia de DYA, tres de la anterior empresa adjudicataria del concurso –una de ellas medicalizada–, una de Cruz Roja y una de Bomberos. Y esa es dotación suficiente, independientemente de que

muy excepcional y puntualmente se pueda producir algún caso con tiempos de espera más largos.

Como saben ustedes, la red de transporte sanitario de urgencias es mixta y, por tanto, el servicio, aun siendo prestado en la totalidad por el Gobierno de Navarra, se presta mediante tres fórmulas diferentes: por un lado, mediante funcionarios, en este caso, bomberos, a semejanza del modelo francés de emergencias; por otro lado, mediante el contrato de empresas que prestan el servicio; y, por último, una pequeña parte, mediante convenios de asociaciones de voluntarios, de tal forma que sirva para mantener la estructura de protección civil ante una hipotética gran emergencia.

Este aspecto debemos considerarlo y debemos pensar que el sistema y la participación de los voluntarios de protección civil en el sistema de forma continuada resulta un mecanismo de indudable eficacia por cuanto consigue tener personal formado, preparado en todo momento para actuar, potencialmente, ante una gran emergencia en la que ningún Gobierno, ni en esta comunidad ni en ningún sitio, va a tener decenas y decenas de personal preparado para cuando se produzca cada equis, cada muchos años, una circunstancia de esta naturaleza. Estos sistemas de protección civil y de participación, evidentemente, no pueden pasar por tener gente que en los periodos inmediatamente anteriores no esté al día, no esté desarrollando tales funciones y no esté prestando un servicio a la comunidad actualizado y funcionando.

La disminución de horas –y voy respondiendo a algunas de las preguntas que ha hecho el señor Caro– de la ambulancia de Cruz Roja no ha venido motivada por recortes ni nada parecido, sino por la aprobación, como usted decía, del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas del equipamiento sanitario y la dotación de personal. Es cierto que esto está haciendo que menos voluntarios acudan a cursos de Cruz Roja debido a la elevada carga de horas de los mismos. También es verdad que estamos trabajando para ver qué posibilidades tenemos al respecto, y hay una reunión en próximas fechas, en Madrid, de todas las comunidades autónomas para intentar solventar la aplicación y los efectos perniciosos que, en un sistema como el nuestro, pueda tener una circunstancia de esta naturaleza. Así que a fecha de hoy, señorías, no les puedo dar la solución completa, pero estamos trabajando para ver en qué medida eso no afecta de una manera radical al modelo con el que nos encontramos, porque entendemos que el papel del voluntariado, más allá de que, evidentemente, pueda suponer ciertas indefiniciones que hay que intentar solventar, es un papel clave en el sistema de protección civil de Navarra, y su permanente colaboración y contacto supone una garantía para todos los ciudadanos.

Igualmente, con los datos que les estoy facilitando, hay que desmentir un dato que, probablemente, ha sido mal interpretado. El tiempo medio de respuesta en el mes de octubre, incluyendo los casos de mayor demora, es decir, todos, de las ambulancias de soporte vital básico, ha sido de cuatro minutos y, aproximadamente, siete segundos. Es decir, sobre estas actuaciones, como decía, el tiempo de llamada a SOS Navarra y la alarma del receptor, es decir, la puesta en marcha, nos arroja estos datos. Es verdad que hay, y lo he reconocido, casos de mucha mayor duración y de los cuales hablaremos. No son veinticinco minutos, como he leído en algún sitio. Entiendo que veinticinco minutos pueden corresponder a la media de los casos en los que se ha supuesto de demora, es decir, podría ser la demora de los casos excepcionales. Todo esto está obtenido de todos los partes, como digo, de llamadas de SOS Navarra, que ascienden a mil trescientas once actuaciones. Así pues, la media de atención y salida de las ambulancias está por debajo de los cinco minutos, siendo buena parte de los casos movilizados en menos de dos minutos, y, como les decía, esas mil trescientas once suponen, las de menos de cinco minutos, el 87 por ciento de las situaciones registradas.

Decía que hemos asistido a momentos puntuales con mayores demoras por saturación del sistema, y hay que trabajar para mejorarlo, pero con la estructura que les he explicado de nuestro sistema de emergencia sanitaria no se han puesto en riesgo vidas o generado situaciones peligrosas. Es obligación, evidentemente, de la Administración disponer de medios para la atención de servicios, y el cumplimiento de estas obligaciones, los servicios públicos gestionados por el Gobierno de Navarra mediante las tres modalidades, repito, son extremadamente eficaces. Es más, en los casos que se han planteado aquí, además de constatar que no eran urgencias vitales y, por tanto, no son situaciones críticas, no se utilizaron –y de haber sido necesario, podían utilizarse– los servicios disponibles para urgencias graves, tales como ambulancias medicalizadas o el propio helicóptero de evacuación. Por tanto, entendemos que lo que hay que trasladar a la ciudadanía es la fiabilidad del sistema de traslado, alejando la sombra de un funcionamiento anormal, aun siendo conscientes de que el ciudadano a quien le toque recurrir al sistema de emergencia va a vivir siempre la espera con zozobra, con tensión y con un pensamiento de que lo que se está tardando es superior a lo que podría esperarse en una situación como esta. Pero estos son los datos –algunos de ellos también han sido solicitados por ustedes por escrito y se les facilitarán– completos y exhaustivos de cuál es el funcio-

namiento del sistema de emergencias de Navarra. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señor Morrás. A continuación vamos a dar comienzo a la ronda de portavoces. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Gracias, señor Morrás, por la información que nos ha trasladado, aunque no me acaba de quedar muy claro, y no sé si usted se ha deslizado por una pendiente un tanto borrascosa, aprovechando que el día está como está. ¿Los trabajadores de SOS Navarra no nos trasladaron ayer datos fiables, reales? ¿Nos dieron datos falsos? Por no decir que mintieron, vamos. Me ha dado la sensación de que usted afeaba los datos que nos trasladaron aquí los trabajadores, y lo que sí le puedo decir es que nos trasladaron preocupación, y lo que sí le puedo decir es que nos dijeron que los medios están muy justos. Y también le tengo que decir una cosa, creo que tenemos que felicitar a todos los trabajadores y también a quienes están dirigiendo el servicio, porque, si los medios son justos y los datos son los que son, que se llega adonde se tiene que llegar, pues creo que es una buena noticia saberlo. Pero no tensemos demasiado la cuerda, y ahí es donde está la preocupación. Yo creo que ahora mismo en Pamplona y comarca faltan dos ambulancias para que el servicio pueda funcionar igual de bien que está funcionando pero con cierta holgura, para que cuando, ocasionalmente, ocurra una circunstancia excepcional se pueda llegar a atender con garantía. Es mi punto de vista, lo extraigo de los datos que nos han trasladado los trabajadores de SOS Navarra y de otros muchos trabajadores con los que no directamente, como comisión de personal, hemos tenido la ocasión de hablar. Yo creo que ustedes deberían replantearse la posibilidad de incorporar esas dos ambulancias para poder funcionar con esa garantía, porque es verdad que el sistema puede funcionar bien. Este portavoz, en absoluto quiere generar ninguna alarma. Yo creo que está bien que el Consejero venga aquí a decir que no ha habido ningún riesgo vital y, por tanto, creo que esa es una buena noticia, pero, insisto, yo creo que hay preocupación.*

Miren, la preocupación viene de lejos. De hecho, en el año 2010 en este Parlamento –yo no era portavoz y usted no era Consejero– ya se debatió en ponencia la situación del servicio de transporte urgente. Se llegó a una serie de conclusiones que luego, por lo visto, no se han puesto en marcha, a juzgar por los recientes correos, que supongo que nos han llegado a todos, de los profesionales que se mueven en este ámbito. Y es una pena que esos profesionales no puedan decirnos que hemos avanzado algo en la gestión del transporte sanitario urgente. Yo creo que hay que reflexionar seriamente sobre varias cuestiones del modelo. Es verdad que nos están diciendo que el único modelo que funciona como el nuestro es el nuestro. No hay otro modelo en el que profesionales, voluntarios y bomberos estén trabajando en un mismo sistema para dar una atención al transporte sanitario urgente. Yo no digo que eso sea ni bueno ni malo, creo que funciona bien, hasta la fecha funciona bien, pero creo que hay que engrasarlo y engranarlo mejor. E, insisto, creo que hay determinadas circunstancias sobrevenidas por el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, que no facilitan ese engranaje, y que no facilitan que podamos disponer de voluntarios habilitados suficientes, de profesionales habilitados. Los bomberos tienen problemas para poder estar habilitados en el número suficiente como para poder mover sus ambulancias con la holgura que necesitarían y tienen que andar, supongo, rompiéndose la cabeza para dar cobertura al transporte sanitario urgente y a otros riesgos que caen dentro de su órbita de responsabilidades.

Le he preguntado si están en disposición de atender económicamente a DYA y Cruz Roja para garantizar al menos la formación de los voluntarios y creo que esa pregunta ha quedado sin responder. En su turno de réplica, sería interesante que la pudiera responder o, al menos, que nos dijera si hay disponibilidad presupuestaria. Si no hay disponibilidad presupuestaria, eso será lo que nos tenga que decir, pero si hay voluntad política, yo creo que es posible que estemos a tiempo de que Cruz Roja y DYA puedan verse fortalecidas en ese ámbito y puedan incorporarse al sistema con mayores garantías. A partir de ahí, vamos a seguir hablando con los profesionales del sector para contraponer opiniones, incluso trataremos de hacerles llegar alguna sugerencia al respecto, si es que encontramos alguna sugerencia interesante que hacer, para que el sistema pueda funcionar mejor. De momento me quedo con lo que ustedes nos trasladan, que se está funcionando bien. A mí me hubiese gustado, quizá, un cierto grado de mayor autocrítica, que no he visto. Creo que ustedes deberían ser conscientes de los problemas que tiene el sistema, que sabemos que los tiene, y, en ese sentido, creo que ustedes los han pasado de soslayo. En fin, seguiremos hablando de todas estas cuestiones y, como les digo, si encontramos alguna propuesta interesante que pueda hacer que el sistema funcione mejor o al menos que se pueda llegar a valorar, se la haremos llegar, no tengan la menor duda de ello. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Pues yo no me voy a remontar al 2010, cuando en este Parlamento se*

hizo una ponencia sobre el transporte sanitario urgente cuyas conclusiones siguen sin aplicarse, como se ha expuesto, yo me voy a retrotraer a simplemente unos meses en esta misma legislatura. Este Parlamento ha aprobado por unanimidad –pocas veces se aprueban cosas por unanimidad– sendas mociones que hacen referencia a todo lo que tiene que ver con protección civil, en lo que está incluido el transporte sanitario. En una de ellas se venía a decir que este Parlamento rechaza cualquier tipo de recorte que afecte a organismos públicos y privados que trabajan en el ámbito de la protección civil, y en la otra, algo más amplia, se venía a decir que se aplique y se regule el Real Decreto 836 al que ya se ha hecho referencia y que se establezcan condiciones para que en Navarra se puedan habilitar los técnicos. Pero, repito, es tan importante como que las dos fueron aprobadas por unanimidad, para que nos centremos todos en lo que estamos hablando. Evidentemente, el Gobierno no ha cumplido ni la una ni la otra. Recortes en protección civil se están dando –ahora iremos a ello, ahora iremos a ello–, a pesar de los datos que, bueno, vistos así, en frío, pueden ser positivos. Evidentemente, no se ha hecho caso a las recomendaciones o a las mociones, –al fin y al cabo, mociones, solamente– que se hacían desde este Parlamento al Gobierno. Le recuerdo que fueron aprobadas por el propio partido que sustenta este Gobierno, que votó afirmativamente a las dos mociones; ya no es que no cumplan las mociones o los requerimientos que desde la oposición se le hacen, ni siquiera los del partido que sustenta el Gobierno.

En primer lugar, ha habido recortes, está habiendo recortes y va a haber más recortes en protección civil. Sí, sí, ha habido recortes. Ustedes piensan que son pequeños y soportables por parte del sistema de emergencias, de transporte sanitario. Han dicho que sí, que hay menos ambulancias. Y va a haber más recortes, y ustedes lo saben, saben que va a haber más recortes. Se va a intentar vestir a un santo desvistiendo varios santos, eso es una realidad. En otro orden de cosas, en todo lo que hace referencia al real decreto sobre habilitación de técnicos de transporte de emergencia, yo no sé si se ha avanzado o si no se ha avanzado. Hoy mismo nos ha llegado a todos los grupos un correo en el que se dice que hay una orden foral que está regulando todo eso pero que no está publicada. ¿Pueden confirmárnoslo o desmentírnoslo? ¿Sí? ¿No? O sea, ¿hay algo? Porque vamos con mucho retraso, ¿eh? Vamos con mucho retraso. Este año, ¿cuántas plazas se han habilitado para técnico de transporte de emergencia? Treinta y cinco, me parece. Con treinta y cinco, desde luego, no llegamos. Ya se ha apuntado que está viniendo gente de fuera con estas titulaciones a trabajar en Navarra, lo cual es grave. ¿Por qué? Porque ustedes no hicieron caso a las recomendaciones que este Parlamento les hizo.

Según usted, parece ser que los ciudadanos tienen la percepción de que el servicio está empeorando. No solo los ciudadanos, los propios trabajadores nos lo han dicho, nos lo dijeron ayer, y estoy convencido de que no mienten. Y no es una simple percepción, evidentemente, el servicio está empeorando. Algo está fallando. No pongo en duda sus datos, ¿eh?, ojo. Es cierto que ha dicho que ustedes empezaron a pedir partes en octubre, cuando fueron solicitadas las dos comparecencias. Yo voy a cerciorarme, pero tengo entendido que desde el verano por parte de la dirección de la ANE se están pidiendo datos, y no para responder a esta comparecencia. Si me lo puede confirmar, usted ha dicho que empezaron a recoger datos en octubre, cuando solicitamos la comparecencia. Según la información que yo tengo –y cuando salga de aquí voy a cerciorarme–, desde enero se empieza a pedir datos porque en Interior ya se ha detectado un problema. Desde luego, ustedes entienden que el problema no es grave, pero nosotros pensamos que sí. Y pensamos que sí porque esos datos –que no pongo en duda– habría que compararlos con los datos del año pasado, con los datos de hace cinco años, a ver si el sistema está mejor o está peor, porque igual es simplemente una percepción de la ciudadanía, de los grupos políticos, de los trabajadores.

Y no es solamente una percepción de los trabajadores de las ambulancias o de los que están en primera línea atendiendo las emergencias o de los que están en SOS Navarra, es percepción de médicos, de policías, a los que también les toca vestir ese santo y quedan desvestidos sus propios servicios. Y lo que no nos han dado, que es lo que les ha solicitado mi grupo, es una solución. Ha traído los datos, ya le digo, pero no nos ha dado ninguna solución. Si tienen pensado hacer algún cambio en el servicio de transporte urgente, es el momento de que nos lo digan. Si no, seguiremos insistiendo, porque entendemos que es grave. No queremos alarmar a nadie, pero, desde luego, entendemos que es grave que se esté empeorando un servicio tan importante, tan importante que suscita el apoyo unánime de esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Ezpeleta, y buenas tardes, señor Morrás, y muchas gracias por la información que nos han dado. En primer lugar, quisiera hacer una matización de lo que es el transporte vital avanzado y el transporte vital básico. Yo creo que decir que en el*

transporte de soporte vital básico van urgencias no vitales es un error de base y, además, un error muy importante, porque en el transporte de soporte vital básico puede ir una urgencia tan vital como en otros. Otra cosa es que tenga médico, no tenga médico, haya enfermera, no haya enfermera. Y usted también sabe –o debería saber– que un transporte de soporte vital básico puede llevar la misma urgencia vital que cualquier otro y que, en muchos casos, lo que se hace es que sale esa ambulancia y, al encuentro, sale la ambulancia medicalizada. La del soporte vital básico puede llevar una urgencia tan vital como la otra, con lo cual haber dicho lo que ha dicho me parece un error de bulto importantísimo, y me parece muy grave esa clasificación de primer nivel y segundo nivel y que esas llevan urgencias no vitales.

A partir de ahí, yo no voy a sacar las cosas de contexto, sino que voy a hacer un pequeño resumen de lo que nos dijeron ayer los trabajadores y trabajadoras de SOS Navarra para contratar con lo que usted ha dicho. Yo también le iba a pedir a ver qué solución planteaba a lo que dijeron ayer esos trabajadores y trabajadoras, pero, claro, si ustedes no reconocen el problema, poco menos nos podrán decir la solución que van a poner. Porque sí que es cierto que nos dijeron que las ambulancias ahora tienen mayores demoras en los tiempos de respuesta a las urgencias, nos dijeron que antes había –ahora no estoy hablando de las medicalizadas– cuatro o cinco ambulancias y que ahora estamos con dos o tres. Y lo que nos dijeron es que una de ellas es, precisamente, por los problemas que puede tener de disminución de presupuesto de la DYA, corroborado en una sesión de trabajo cuando vinieron aquí las personas que trabajan en DYA, que nos dijeron que, precisamente, por ese recorte en el presupuesto no pueden mantener esa ambulancia como la mantenían antes, y también es cierto que nos dijeron que la disminución de la de Cruz Roja –no digo siempre y a todas las horas, sino en momentos alternos– probablemente se debe a que no pueden tener los voluntarios que se necesitarían como consecuencia del real decreto.

No voy a entrar en sí, no, los datos suyos, los que dijeron ayer los trabajadores de SOS. Lo único que sé es que en esta situación, como nos trasladaron ellos y ellas, los afectados son la ciudadanía, que no tiene una respuesta rápida a la urgencia, y se utilizan otros recursos como pueden ser recursos de Atención Primaria o servicios de urgencias extrahospitalarios, lo que no sabemos qué costes económicos supone y cómo afecta en el buen o mal hacer de esos otros servicios que deberían tener sus propios recursos, pero se utilizan para tapar los parches en este caso provocados por la falta de ambulancias. Afecta también a los trabajadores y trabajadoras de SOS Navarra por la tensión de tener que transmitir que se tienen que retrasar o que las personas que necesitan este tipo de servicios tienen que esperar a que les llegue la ambulancia. Y, por supuesto, también afecta a los propios trabajadores y trabajadoras de las ambulancias.

Nos dijeron clarísimamente los tiempos de respuesta: una demora de veinte o treinta minutos desde que sale la ambulancia, otra cosa es el tiempo en el que llega al sitio. Eso es lo que nos dijeron a nosotros y, por supuesto, no voy a entrar en si les creo a ustedes o les creo a ellos. Nos dijeron que tienen momentos graves, sobre todo los fines de semana, y que, incluso, han llegado a tener cinco asuntos en la pantalla en espera. Eso es también lo que nos dijeron, con lo cual, desde nuestro punto de vista, hay un problema grave, pero, insisto, queríamos saber qué solución se le iba a poner a este problema. Por supuesto, vuelvo a insistir, si no reconocen que hay un problema y creen que sigue estando todo bien salvo en momentos puntuales, pues, evidentemente, poco podemos esperar de la solución a esto y de la propia comparecencia que habíamos pedido.

Y ya que está el señor Ezpeleta aquí, quiero hablar sobre unas declaraciones que hizo. Reconoció que se han generado casos puntuales de retraso en atenciones, pero le quitó hierro al problema, porque aseguró: las urgencias más graves se han cubierto y en este sentido estoy tranquilo. Me gustaría saber –bueno, señor Ezpeleta o cualquiera de los dos– qué es lo que entienden ustedes por la urgencia más grave, es decir, en un supuesto, por ejemplo, en el que ustedes tengan un ictus, una cadera rota, un infartado o un dolor en el pecho, ¿cuál es la que consideran ustedes más grave? Teniendo en cuenta que una cadera rota puede provocar un shock *hipovolémico, un dolor en el pecho puede ser un infarto... Quiero decir, ¿cómo consideran ustedes cuál es la más grave de todas esas?, sabiendo que existe espera a la hora de mandar las ambulancias. Hizo unas declaraciones también, que desde DYA nos expusieron, sobre su situación de personal y medios y las asumimos. Es decir, lo que a nosotros nos ha contado el personal de DYA es que están en la situación en que están por los recortes y que no pueden mantener la ambulancia, precisamente, por los recortes que se han hecho. Y, claro, dicen: no obstante, su ambulancia está disponible el 60, 70 por ciento. A mí, con estas declaraciones... Hay que reconocer lo que nos dijeron ayer los trabajadores y trabajadoras de la ANE, pero también me preocupa que se diga: hay un 60 o 70 por ciento que están disponibles ya. ¿Y el otro 40 por ciento? ¿Qué pasa si hay una urgencia en ese espacio de tiempo? ¿Cómo se soluciona? Porque ahí sí estamos, entonces, con menos servicios. ¿Cómo se soluciona eso? No sé, nos tendrán que responder.*

Y luego sí que me gustaría, señor Ezpeleta... Ha habido días que ha fallado porque no se ha podido localizar al médico o al voluntario. ¿A qué médico no se puede localizar en una ambulancia de estas? La medicalizada ya lleva médico. ¿A qué médico no se puede localizar? Me chocaron las declaraciones que hizo usted y, ya que está aquí, me gustaría que me las contestara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Gómez, tiene la palabra.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Les agradezco al señor Consejero, señor Morrás, y al señor Ezpeleta su presencia. La realidad es que estamos hablando de un tema en el que, evidentemente, con un solo caso en el que se produzca un fallo o un retraso, socialmente, y si te toca a nivel personal, es grave. Pero yo creo que hay que analizar los servicios en su justa medida.*

El señor Caro ha hablado del 2010. Ayer nos dijeron exactamente que la dotación de ambulancias que había antes era la idónea. En aquel momento, tampoco parecía la idónea; no era la idónea, y existía este servicio. Esa es la realidad, ¿no? Entonces, a mí me preocupa porque yo me creo las dos versiones. Ayer nos dijeron que el tiempo medio de respuesta –no de un caso concreto– son veinticinco minutos en Pamplona y la comarca, es decir, me parece muy grave, porque esto sí que puede crear en la sociedad... Yo, por lo menos, como usuario –ojalá no–, o cualquier familiar o cualquier amigo o cualquier persona, me da igual, me preocuparía. Claro, aquí el dato es diferente, nos dicen cuatro minutos y siete segundos, hay una diferencia abismal. Por eso digo que es grave la interpretación de los datos. Es decir, si ellos hablan de veinticinco minutos de retraso, de temas que tienen retrasados, y estamos hablando de que nos han dicho que son unas treinta y ocho atenciones, bueno, claro, pero entonces ya no estábamos hablando de media. Ellos dijeron de veinticinco a treinta minutos el tiempo de respuesta media, que no se refiere a cuando llega la ambulancia, sino a cuando la ambulancia sale más los minutos que tarda en llegar. Hombre, yo creo que no estamos hablando de lo mismo. Y yo entiendo que lo ideal sería –no tengo la más mínima duda– que, en lugar de las dos, tres ambulancias que dicen que existen ahora, estuviesen las cuatro o cinco, no tengo la más mínima duda. Yo creo que lo que hay que analizar es si con lo que hay, con esta atención media de cuatro minutos y siete segundos, salvo excepciones, que siempre van a existir, aunque yo no sé los datos, no sé si cuando existían cuatro o cinco también había momentos en que podían tener cuatro o cinco personas en pantalla, no lo sé, ¿puede ser? Puede ser que se pueda dar esa circunstancia y tampoco se puedan atender. Porque lo ideal sería llegar al cien por cien, pero sabemos que eso es imposible, en este y en cualquier otro tema, a pesar de que estamos hablando de temas muy sensibles, al final, estamos hablando de una vida humana.

Ellos continuamente hablaron no del primer nivel, que nos lo ha explicado aquí el señor Consejero –ellos entendían que ese nivel estaba correcto–, hablaron del segundo nivel de atención. Por nuestra parte, detectamos que puede ser que falte ese apoyo que tenían de DYA y de Cruz Roja en su momento, que por una circunstancia, en un caso, o por otras, en este momento, no se está dando. Por nuestra parte, yo pido que no se haga demagogia con estas cosas y que lo analicemos en su justo término. Por supuesto, con un caso solamente en que no se llegue a tiempo, aunque existan las cinco ambulancias, para esa persona no ha funcionado el sistema si su percepción es esa. Y todos, en un momento determinado, seguro que hemos esperado una ambulancia, y les puedo asegurar –y ustedes lo saben perfectamente– que cada minuto parecen quince; es una realidad. Y, como ha dicho el señor Consejero, esa es la percepción que se tiene, que luego puede ser real, además, que sean no quince, treinta, pero, aunque haya llegado a los siete minutos, diez minutos, esa percepción es eterna, es que es así. Pero, bueno, yo creo que esto hay que analizarlo en su justa medida, sin intentar decir que, por ciertas situaciones, el transporte urgente en Navarra no funciona. Que no lo sé, ¿eh? Yo creo que sí que funciona y, evidentemente, con ciertos fallos, porque en todo hay fallos, y que será mejorable. Y, por supuesto, estoy convencido de que si hubiese más medios, el Gobierno de Navarra, y en este caso el Consejero, pondría todos los medios disponibles para un tema de estos. Por nuestra parte, no tenemos más que aportar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidenta, y gracias, también, al señor Consejero y al Director de la Agencia Navarra de Emergencias por las explicaciones que han dado esta tarde sobre un asunto del que, como ya han dicho otros portavoces, pudimos escuchar ayer por boca de algunos trabajadores que atienden el servicio su punto de vista. Es verdad que es un tema de la máxima sensibilidad para los ciudadanos, porque, obviamente, cuando alguien requiere este servicio es porque verdaderamente lo necesita y normalmente se encuentra en situaciones complicadas y angustiosas y de verdadero riesgo vital y, por lo tanto, es cierto que creo que en todo esto, quizás,*

se están trasladando algunos datos que sí pueden ser de percepción personal y no tanto datos concretos y fehacientes. Es verdad que la explicación que dieron ayer los trabajadores fue una explicación, a nuestro modo de ver, absolutamente respetuosa con el servicio, pero yo creo que fue sincera. Yo tengo que entender que los trabajadores que acudieron ayer verdaderamente tienen una preocupación fruto, como decía antes, de la percepción que ellos tienen en su trabajo, que contrasta con los datos que ustedes hoy nos han facilitado, que son unos datos que, en cuanto a la media de los tiempos de atención, no creo, ni mucho menos, que puedan ser reprochables. Me da la impresión de que son unos datos que transmiten un funcionamiento correcto del servicio en líneas generales, si atendemos a la media de los servicios y a la media de los tiempos y a cómo se estructuran los servicios en función de la gravedad, pero que, sin embargo, no obsta para que, evidentemente, y ustedes lo han reconocido, siga habiendo una serie de atenciones y de servicios que al menos en su tiempo de respuesta sí podemos calificar como de preocupantes o de graves y que, evidentemente, son los que causan, probablemente, la preocupación que se nos está trasladando a los diferentes grupos parlamentarios desde hace algunos tiempos. Quiero decir que yo no encuentro y desde el grupo Popular no encontramos un reproche genérico que se pueda hacer al servicio ni a la dirección del servicio, porque entendemos que los datos, con carácter general, como decía antes, son datos adecuados, más allá de que a todos nos gustaría que todo funcionara mejor. Pero sí es verdad que se detecta un fallo o una debilidad en algunos casos concretos que, insisto, quizá se han elevado a categoría general cuando, probablemente, son excepciones, pero es indudable que tampoco podemos despreciarlo por ello, porque sean excepciones, en la medida que, como decía antes, este es un asunto muy sensible.

Nosotros, en fin, lo que pedimos a la Consejería y a la Agencia Navarra de Emergencias es que trabajen para intentar corregir estos aspectos. Yo no soy capaz de juzgar, en este momento, si hace falta una ambulancia más o hacen falta dos o hacen falta tres o cinco o ninguna. Sí da la impresión –y lo han dicho ustedes mismos– de que todo lo que tiene que ver con la habilitación, con los voluntarios y con la organización, ahora mismo, no tiene las mismas condiciones que tenía antes. Es verdad que va a haber una serie de reuniones y unos trabajos que pueden ayudar a aclarar cuál es la situación o, al menos, a intentar buscar una solución. Yo creo que ahí sí hay un campo de trabajo que en las próximas semanas podremos ver y analizar, y ustedes tendrán que decir también algo al respecto.

Y sí es verdad que, con lo que se ha transmitido, a lo mejor la percepción que todos podemos tener es que ahora mismo, aun funcionando bien en líneas generales, hay momentos en los que se pueden acumular las dificultades, las atenciones y, por lo tanto, momentos en los que el servicio, quizá, requiera de una mayor capacidad de la que tiene actualmente. Es verdad que no es fácil planificar esa mayor capacidad en función de datos excepcionales, pero, en cualquier caso, nosotros seguiremos con atención esto, porque nos parece que es importante y, sobre todo, es importante, como decía antes, por la capacidad que tienen estas cuestiones de generar alarma social sobre la gente. Yo creo que sí hay capacidad de mejora.

Insisto, hay unos datos que, aunque sean excepcionales, habrá que corregir, vamos a ver qué es lo que pasa con los voluntarios, vamos a ver qué es lo que pasa con Cruz Roja y con DYA y, en fin, por nuestra parte, tienen toda la colaboración en un tema muy sensible, e, insistimos, creemos que hay margen de mejora, aunque también creemos que no puede alarmarse a la sociedad haciendo ver que un servicio que, en líneas generales, funciona correctamente no lo está haciendo. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas. Seré breve porque lo fundamental ya se ha dicho. En todo caso, por nuestra parte sí le pedimos que sea muy claro en los datos, es decir, a nosotros nos gustaría saber cuáles son las ambulancias que están disponibles en el conjunto del sistema en los últimos tiempos, si realmente ha habido recortes, como se nos ha trasladado, y si realmente también se ha producido vamos a decir una disminución de la capacidad del servicio, especialmente los fines de semana, porque eso fue lo que se nos trasladó y, lógicamente, eso puede tener una repercusión en la calidad del servicio.*

La otra gran cuestión es qué intenciones tienen ustedes de cumplir las resoluciones que este Parlamento ha aprobado, y si consideran que ya las han cumplido, en qué situación está su grado de cumplimiento, porque ayer, como ya se ha recordado, se planteaban una serie de peticiones a las que nos gustaría que se diera respuesta exacta.

Por último, también nos gustaría que hicieran una valoración de si, efectivamente, en ese conjunto del sistema, el voluntariado debe ser una de las patas de las urgencias inmediatas, por así decirlo. No queremos decir que el voluntariado no deba estar, pero sí si pudiera ser su servicio de apoyo, no lo sé. Nos gustaría que valoraran ustedes si esa cuestión es inamovible tal y como está o si caben

mejoras, porque, desde luego, si se resiente el voluntariado, puede resentirse el conjunto del sistema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero. Cuando quiera, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Morrás Iturmendi): *Muchas gracias. Como casi siempre –lo saben quienes me conocen en esta Comisión–, voy a empezar por el final. Señor Mauleón, en enero creo que mencioné que la red de transporte sanitario urgente la componían veintiocho ambulancias convencionales –hablo de toda Navarra–, es decir, quince concertadas, diez de bomberos y tres de voluntarios; y que el soporte vital avanzado lo componían tres concertadas, una de bomberos y una de voluntarios. Por lo tanto, la parte que le toca a los voluntarios, a las asociaciones voluntarias de protección civil, como ven, dentro de los tres pilares que configuran nuestro sistema de emergencias, es la menor, con gran diferencia sobre la restante. Es decir, estamos hablando de cuatro respecto de treinta y tres. Entendemos que no es la que está soportando nuestra red, aunque supone una participación continuada que permite formación, que permite estar al día, que permite estar trabajando de continuo para tirar de ella en el caso de una emergencia y que, además, tiene su colaboración. Además, es la que soporta también las diecisiete salidas diferidas, es decir, que es gente preparada, y que ya sabe que es gente que está en su trabajo habitual, es estudiante, lo que sea y que, en un momento determinado, puede aportar. Ese es un tercer nivel del que hoy no hemos hablado aquí porque no procedía, pero esa participación, ese modelo conjunto, entendemos que es válido. Es verdad que ahora va a pasar dificultades o que está pasando dificultades, y más que la solución vía financiación, estamos intentando ver si la solución la hacemos en origen, por decirlo de alguna forma.*

Entendemos que esta participación no básica, no nuclear, del voluntariado debe continuar y que el modelo de Navarra es un modelo muy satisfactorio al respecto. No tenemos más que pensar, cuando se trata de situaciones excepcionales, como, por ejemplo, los encierros en los sanfermines, cómo se refuerza toda la participación por parte del voluntariado, una situación que, de tener ese estándar para todo el año, sería de un coste no voy a decir insostenible, porque igual nada es insostenible o todo es insostenible, pero no parece normal tenerlo dimensionado en esa naturaleza.

Por tanto, estamos analizando cuáles son esos puntos, por decirlo de alguna forma, de dificultad que estamos teniendo, que sí que es verdad que los mayores retrasos se nos han producido en fin de semana y, por lo tanto, hay que hacer un análisis, pero hay que hacer un análisis, en primer lugar, respecto de lo que tenemos, respecto de una mayor eficacia de toda la red de Navarra. Puede que estemos utilizando en Pamplona, los sábados por la mañana, como es alguno de los casos con mayor retraso, y que sí que son anomalías, pero son anomalías como se han venido produciendo siempre. Evidentemente, el sistema no es perfecto ni los datos de octubre son perfectos. Lo que tenemos que hacer, evidentemente, es analizar y seguir analizando, mes a mes, y ver si esta tendencia va a más, va a menos o cuál es.

Por cierto, en enero me comprometí y dije que íbamos a establecer mecanismos de control y seguimiento, precisamente, para tener datos, y se están extrayendo desde enero, pero de una forma más puntual y más intensiva se han extraído los de octubre porque, evidentemente, hay que darles a ustedes y a la ciudadanía, en definitiva, respuesta para que tengan claro cuál es la situación. Es decir, por supuesto –y no lo vamos a obviar– que ha habido algún problema, que ha habido alguna situación puntual que no es la deseable, pero existía también el año pasado, es decir, existe en todo momento. ¿Qué tenemos que hacer? Analizarlo, corregirlo y, realmente, sería preocupante si fuese de extrema gravedad.

Tengo que decir que nuestro modelo, por ejemplo, el modelo de participación de bomberos, es decir, los bomberos en el transporte de emergencias, hace pocas semanas, ha sido reconocido por la Asociación de Bomberos Profesionales como el mejor modelo de España. Ha manifestado que tenemos unos profesionales entrenados, participando, y que son quienes más número de actuaciones realizan al año, proporcionalmente, evidentemente, y eso es positivo, porque es tener un cuerpo entrenado, es tener un cuerpo participando y es tener un cuerpo efectivo y eficaz. Por tanto, nosotros, desde ese punto de vista, aunque haya otros intereses legítimos sobre el tema de cómo configurar el sistema de ambulancias y a veces planeen en las intervenciones o en lo que legítimamente las partes les dicen a ustedes, entendemos que este es el modelo que tenemos que tener, que ha sido muy positivo y que tiene que seguir adelante. Por tanto, si hay alguien que esté interesado en el cambio de modelo, pues casi mejor que lo diga a las claras y no mediante subterfugios o mediante la utilización de datos o de una circunstancia concreta.

El señor Rubio ha pronosticado que va a haber recortes. No sé si es que en la tramitación de los presupuestos usted va a recortar en protección civil, porque está en sus manos; yo intentaré que eso no sea así, pero, vamos, si usted pronostica que los va a haber, como tiene capacidad de influir en los presupuestos, pues tendré que andar ojo

avizor para que el señor Rubio no sea quien los produzca porque, por mi parte, evidentemente, no los va a haber, y si no, es que tiene una capacidad de adivinar el futuro realmente extraordinaria y, ciertamente, no sé qué hace en esta Cámara, porque podría ser de más ayuda a la sociedad en otros aspectos si ya ve los recortes o no recortes que va a haber.

Yo no he sacado ninguna orden foral relativa a este planteamiento y, al respecto, también tengo que decir que, respecto de los datos, y lo he dicho antes, creo que se han interpretado diferentes cuestiones. Cuando se habla de veinticinco minutos de demora, yo creo que ayer se referían, concretamente, a los casos que están fuera de, porque aquí tenemos unos datos obtenidos de los partes de trabajo. Si cogemos las hojas tanto de este año como del año pasado, la mayoría tienen respuesta de un minuto e inferior a un minuto; estamos hablando de la respuesta, lo que se entiende entre "hora respuesta" y "hora alarmado", es decir, y todos ustedes lo han reconocido, no hora de finalizado el suceso con la atención y llegada al punto de retorno. Podemos verlo aquí, uno, cero, cero, uno, uno, seis, dos, cero, uno, uno, uno, y podemos seguir por las ochenta y seis páginas; difícilmente, porque yo he molestado a mi equipo para que haga ese cálculo, que puede ser imperfecto, de 4,7, pero será 4,11, 4,02, 3,58, si hacemos una media, simplemente, de lo que tenemos ahí con los casos superiores, que los tenemos fácilmente identificables, no puede salir veinticinco minutos. Pero, vamos a ver, ¿en qué comunidad viviríamos si la media de las mil trescientas once intervenciones se demorase en avisar y poner en marcha –avisar y poner en marcha– a la ambulancia veinticinco minutos? Aquí, yo creo que ha habido un mal entendimiento de cuál era la cifra y a qué se refería, porque, entonces, no habríamos soportado no ya un mes, ni una semana. ¿Ustedes se imaginan? Estos datos son comparables, los del año pasado son sustancialmente similares, es decir, tanto los casos de anomalía, por decirlo de alguna forma, como los casos estándar; las cifras no varían significativamente y, bueno, esa variación, la de una cifra tan grande, no es estimable, pero vamos a seguirlo porque, evidentemente, nos preocupa, porque, evidentemente, tenemos que trabajar en ello y tenemos que procurar que esos casos que pasen de treinta minutos, que pasen de veinticinco minutos, que pasen de veinte, que son a partir de lo que consideramos un servicio que no funciona del todo bien, y puede haber circunstancias en que haya –también están cotejados y lo verán cuando reciban la información en su momento– errores técnicos de que no se da la alarma, por decirlo de alguna forma, errores de estatus, que se denominan. Varios de los casos más graves eran errores de estatus, algunos de ellos. En algún otro, en el soporte vital avanzado, podemos estar hablando de transporte interhospitalario, porque también sirve para transporte interhospitalario, y es ese momento en que el ciudadano está en un hospital y, por tratamiento, por planteamiento, se llama a SOS Navarra para que vaya a otro hospital porque es un tema de trauma, lo que sea; entonces, está atendido en todo momento y ahí, evidentemente, sí que puede no tener prioridad respecto de los casos que se sucedan fuera y que estén siendo atendidos.

Hay algunas cuestiones que quiero clarificar con total rotundidad. Dice usted, señor Rubio, que no hemos aportado solución. Bueno, yo creo que no hemos aportado la solución que usted desea. Este tema lo tiene usted muy claro. Ayer ya trasladó que quería hacer una mesa, tiene un modelo, entonces vamos a jugar con las cartas encima de la mesa y ese es el planteamiento. Mire, cuando se produce traslado de ambulancias, lo tenemos contemplado, está tabulado, no es eso. Es una urgencia vital cuando se puede producir, pero –usted mismo lo ha mencionado– lo que se produce es que sale una ambulancia al encuentro y se realiza el traslado. Ahí no hay demoras y, evidentemente, le voy a decir una cosa, nos ha preguntado al Director de la Agencia Navarra de Emergencias y al Consejero de Presidencia, Justicia, Interior, más función pública, nuevas tecnologías y tal, que diferenciemos... Bueno, estos son los médicos coordinadores, que están veinticuatro horas al día y que son profesionales, tras seis años de carrera, más el MIR, más una formación, más una oposición, los que deciden quién va antes y quién va después. Es decir, no pretenderá obtener en una Comisión parlamentaria una respuesta acerca del criterio del triaje y del planteamiento de si son graves o no son graves. Yo lo había entendido así y, evidentemente, nosotros no vamos a ser quienes decidamos, ni jamás lo tenemos que hacer, pero eso fue lo que dije en mi primera intervención en este Parlamento como Consejero, es decir, ante una pregunta de un Parlamentario de otro grupo político acerca de qué instrucciones le daba yo al policía en tal sitio, yo dije: no decido los controles, ni a quién se para, ni nosotros tenemos que entrar en este trabajo evidentemente. Para eso tenemos magníficos profesionales, profesionales que tienen que tomar las decisiones y que lo hacen bien, como nosotros procuramos hacer bien nuestro trabajo, aunque, políticamente, puede que a ustedes no les guste.

No ha escuchado la primera intervención –me da la impresión– o parte de la primera intervención, porque yo he manifestado que había subido del 33 al 68 por ciento la disponibilidad de la ambulancia, es decir, teníamos una ambulancia el año pasado concertada, voluntaria, solo en turno de tarde, y en estos momentos, en el conjunto del año, la tenemos un 68 por ciento, que es lo equiva-

lente a dos turnos. Puede que en algún momento haya habido problemas puntuales. Eso no puedo ni debo negarlo, pero, a partir de ahí, también tenemos que pensar que hay que coordinar los medios que tenemos, que quizás habría que hacer análisis de zonas y es en lo que estamos trabajando, porque en un momento determinado podemos tener zonas sin ningún tipo de necesidad y con más de una ambulancia y necesitar mayor atención en Pamplona.

La propia Cámara de Comptos, en un informe que se suele obviar en demasía por sus señorías, dice que hay que optimizar los recursos ya existentes, y esa es la primera obligación de cualquier gestor. Yo entiendo que la suya es ponernos en aprietos políticos, pero la nuestra, en primer lugar, es, con lo que tenemos —no aquello de más con menos–, si es posible, por supuesto que sí, en cualquier ámbito de la vida... ¿Usted procura hacer más con más siempre en su casa? Pues yo en la mía no, y en todas, es decir, otra cosa es que no estemos recortando, pero con lo que tenemos, en primer lugar, tenemos que dar respuesta a todo lo que se pueda y, a partir de ahí, en un análisis continuado de tendencias, por decirlo claramente, además, y dado que, evidentemente, la mayoría de ustedes no han puesto en duda los datos que les aportamos, entre otras cosas porque es fácil obtener cualquier información, habría que ver si el sistema funciona. Pero el sistema, como bien se ha expresado, con la percepción personal de cada uno de que si son siete minutos nos parece mucho lo que tarda en llegar la ambulancia y si son veinte pues también nos parece mucho, pero igual vivimos en Aguilar de Codés o igual vivimos en Burgui y es más difícil y, evidentemente, los minutos son duros, tenemos que ir, para gestionar, como haría cualquiera de ustedes, en primer lugar a los datos y, por supuesto, no quedarnos satisfechos; ir a las excepciones, ir a los casos más difíciles, analizar por qué se ha producido cada caso más difícil, comprobar que si el caso más difícil ha podido ser porque los profesionales han decidido que, evidentemente, eso no tiene una urgencia absoluta respecto de situaciones actuales. Hombre, si se repitiesen o tuviésemos problemas, dispondríamos de más recursos, pero esa es una labor que –no tengan ninguna duda– estamos realizando y que todo el equipo va a seguir realizando. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Sanzberro Iturriria): *Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Consejero, señor Ezpeleta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 43 minutos.)